

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2016

Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro

CONCEJALES/AS

Ilma. Sra. D^a. María Tatiana Jiménez Liébana – 3^a Tte. de Alcalde

D. Andrés García-Caro Medina

D^a. María Belén Ochoa Gonzalo

CONCEJAL-SECRETARIO ACCIDENTAL

Ilmo. Sr. D. Javier Heras Villegas – 2^o Tte. de Alcalde

AUSENTE (Excusado)

Ilmo. Sr. D. Rubén Holguera Gozalo – 1^{er} Tte. de Alcalde

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D. Julio Morales Villegas

(Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 21/09/2016)

Se abre la sesión a las trece horas y treinta y cinco minutos y se levanta a las trece horas y cincuenta minutos.

A efectos de votaciones se hace constar que la Junta de Gobierno Local está integrada por seis miembros, incluido su Presidente.

ACUERDOS:

Nº 1.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

Se acuerda, por unanimidad, ratificar la urgencia de la convocatoria.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

HACIENDA

Nº 2.- 2/2016. PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZAS MUNICIPALES DE TRIBUTOS Y PRECIOS PÚBLICOS PARA EL EJERCICIO 2017.

Se acuerda aprobar el proyecto de Modificación de Ordenanzas Municipales de Tributos y Precios Públicos para el año 2017 en los términos que figuran en la expresada propuesta, ordenando prosigan

los demás trámites establecidos por la vigente normativa de aplicación, hasta su aprobación, si procede, por el Pleno de este Ayuntamiento.

CONCEJALÍA DE URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS Y SERVICIOS

LICENCIAS DE ACTIVIDADES

Nº 3.- 2016/LINAC/000250. PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA INSTALACIÓN DE TERRAZAS VINCULADAS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA Y RESTAURACIÓN.

Se acuerda aprobar el proyecto de Ordenanza Municipal reguladora de la instalación de terrazas vinculadas a los establecimientos de hostelería y restauración en los términos que figuran en la expresada propuesta, conforme al texto definitivo del borrador con las modificaciones introducidas por el informe del Secretario General del Pleno Acctal., ordenando prosigan los demás trámites establecidos por la vigente normativa de aplicación, hasta su aprobación, si procede, por el Pleno de este Ayuntamiento.